COMITÉ DE EVALUACION

DIRECCION DE BENEFICENCIA Y AYUDA SOCIAL – DIBEN

CONTRATACION DIRECTA Nº 33/2011"Servicio de Ceremonial".

INFORME DE EVALUACION

En cumplimiento de lo establecido por el Articulo 26 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Publicas" y los Artículos 58, 59, 60, 61, 62, 63 y 64 de su Decreto Reglamentario Nº 21.909, el **Comité de Evaluación, conformado por Resolución del Consejo de Administración de la DIBEN Nº 02 del Acta 813 de fecha 10 de febrero de 2011,** eleva el presente informe sobre la evaluación de las ofertas presentadas en la presente Contratación Directa, en los siguientes términos:----------

Que, conforme a lo señalado por el Art. 63 del Decreto Reglamentario a continuación se consignan todos y cada uno de los aspectos que la ley exige consten en el Informe del Comité de Evaluación: ----------

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS:

Primeramente, en fecha **25 de octubre de 2011** siendo las 09:00 hs., conforme al cronograma inicial fijado para la presente Contratación Directa **Nº 33/2011"Servicio de Ceremonial"**, se procedió a la prórroga de la apertura de sobres programada, puesto que sólo se recepcionó **01 (UN) oferente** correspondiente a la firma **MARTA ELENA CATERING & EVENTOS**. Al no cumplirse la disponibilidad del mínimo de tres ofertas, se procedió a la prórroga de la apertura, difiriéndose la misma para fecha 02 DE NOVIEMBRE de 2011 a las 09:00 horas, de conformidad a lo dispuesto por la Res. D.N.C.P. Nº 805/09.----------

En la SEGUNDA APERTURA DE OFERTAS,realizada como previsto en fecha **02 de noviembre de 2011** y sindo las 09:00 hs., presentaron oferta las firmas **MARTA ELENA CATERING & EVENTOS y SOLUTECNO S.A.**, procediéndose a la verificación preliminar y cuantitativa de la documentación presentada, labrándose un acta de todo lo actuado con indicación de los requisitos mínimos contemplados en el Art. 54 del Decreto Reglamentario, (Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Art. 40º y 20º inc. w de la Ley Nº 2.051/03; Presupuesto debidamente presentado con firma y sello del representante; Poder de Representación; Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas por un valor no menor al 5% del monto de la

Abog. Cesar Romero Rojas
Director
Dirección de Contrataciones Públicas - DIBEN

Juan M. Samudio S.
Jefe D.L.C.M. - DIBEN

oferta y con vigencia de 30 días calendario como mínimo a partir de la fecha de apertura de sobres, firma y folios en cada hoja de la oferta presentada.----------

ITEM	CUADRO RESUMEN	OFERENTES SOLUTECNO S.A	CATERING & EVENTOS
1 y 2	EVENTOS DENTRO DE LA INSTITUCION AÑO 2011	10.275.000	21.120.000
3 y 4	REUNIONES DE CONSEJO DE ADMINISTRACION AÑO 2011 (setiembre a diciembre)	2.380.000	4.403.000
5 y 6	CELEBRACIÓN DE FIN DE AÑO AÑO 2011	16.770.000	32.591.000
7 y 8	EVENTOS DENTRO DE LA INSTITUCION AÑO 2012	10.020.000	20.670.000
9 y 10	REUNIONES DE CONSEJO DE ADMINISTRACION AÑO 2012 (febrero a diciembre)	4.620.000	12.108.250
11 y 12	CONMEMORACIÓN POR EL DIA DEL TRABAJADOR AÑO 2012	16.770.000	36.920.000
	TOTALES	60.835.000	127.812.250

COPIA DE SOLICITUDES DE ACLARACION DE LAS BASES Y CONDICIONES Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LA CONVOCANTE.

No se han presentado solicitudes de aclaración a las Bases y Condiciones contenidas en la Carta de Invitación del presente llamado.----------

COPIA DE SOLICITUDES DE ACLARACION DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES.

De conformidad a lo establecido en los Art. 57º y 59º del Decreto Nº 21909/03, por la cual se reglamenta la Ley Nº 2051 "De Contrataciones Públicas", no se han solicitado aclaraciones a los concursantes.----------

TABLA COMPARATIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS BASICOS, SEGÚN LO SEÑALADO POR EL Art. 61, INCISO 1) DEL DECRETO REGLAMENTARIO.

Que, resultan documentación básica de carácter sustancial, sin cuya presentación las ofertas presentadas deberán ser descalificadas in límine: a) la Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, b) el formulario de oferta y la planilla de precios, c) los poderes suficientes del firmante de la oferta, d) Declaración Jurada del Art. 40, Res. UCNT Nº330, e) Declaración Jurada de Menores Res. DNCP Nº 941/10 y e) foliatura y firma en todas las hojas de la oferta presentada.----------

Abog. Oscar Romero Rojas
Director
Dirección de Contrataciones - DIBEN

Juan M. Samudio S.
Jefe D.L.C.M - DIBEN

- Todas las firmas cumplen con la presentación formal de documentos sustanciales en el momento de apertura de las ofertas.----------

PEDIDOS DE INFORMES

Que, el Comité de Evaluación no ha realizado solicitudes de informe a ninguna de las ofertas presentadas.----------

COINCIDENCIAS EN LAS MEJORES OFERTAS

Del estudio realizado de los diferentes Oferentes, no se han encontrado coincidencias en los precios de las ofertas presentadas por las empresas concursantes.----------

ANALISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y OTROS REQUERIMIENTOS

A continuación se expresa el cumplimiento de los demás requisitos previstos en la Carta de Invitación, señalados por la ley como documentos formales no substanciales, haciendo mención a los documentos que fueron omitidos, que conforme al Decreto Nº 21.909, Art. 59º y Art. 61, tercer y cuarto punto, deben ser tenidos en cuenta a la hora de evaluar las ofertas y elegir aquella que sea declarada como oferta propuesta para la adquisición.----------

- Todas las firmas cumplen con la presentación de los demás requisitos previstos en la Carta de Invitación, señalados por la ley como documentos formales no substanciales en el momento de apertura de las ofertas.----------

OFERTAS DECLARADAS DESIERTAS

Por la naturaleza del llamado, y por contar con la cantidad mínima de oferentes, NO se ha declarado desierto, en todo o en parte, el servicio solicitado ----------

SOLICITUD DE REDUCCION DE CANTIDADES

Que, en fecha 08 de noviembre de 2011 se curso nota a los oferentes informándoles sobre la extinción de las necesidades contempladas en el Lote N° 1 "Eventos dentro de la Institución – Año 2011", solicitándoles su conformidad.----------

Abog. Cesar Romero Rojas
Director de Contrataciones - DIBEN

Juan M. Samudio S.
Jefe D.L.C.M. - DIBEN

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION CON LAS JUSTIFICACIONES PERTINENTES

Que, el sistema de adjudicación del presente llamado es **POR EL TOTAL**.----------

Que, el menor precio ofertado corresponde a la firma **SOLUTECNO S.A.** ----------

Que, conforme al estudio y análisis de las Ofertas presentadas (precios, especificaciones técnicas), el Comité de Evaluación concluye que la firma citada en el párrafo anterior da cabal cumplimiento a todos los requisitos y recaudos legales en lo referente a documentos sustanciales como no sustanciales.----------

Que, la **Ley 2051/03 "De Contrataciones Publicas"** en su **Art. 34°** estipula: ***"... Inc. c) para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación;..."***----------

Que, no se presentan tres ofertas pasibles de ser analizadas técnica y económicamente.--------

Que, el presente llamado a contratación es de ejecución plurianual.----------

POR TANTO, habiéndose dado cumplimiento a los principios de Economía y Eficiencia mencionados **en el Art. 4º Inc. "a" de la Ley 2051/03, que reza *"Garantizarán que los organismos, entidades y municipalidades se obliguen a planificar y programar sus requerimientos de contratación, de modo que las necesidades públicas se satisfagan con la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria";* es recomendación de este Comité de Evaluación, SALVO MEDIDAS DE MEJOR PROVEER Y PARECER DE LA MÁXIMA AUTORIDAD:----------**

Adjudicar por máxima autoridad, según se establece en la Ley 2051/03 en su **Art. 34° Inc. "c", a la firma SOLUTECNO S.A., por Gs.19.150.000 (Guaraníes diecinueve millones ciento cincuenta mil) IVA Incl. Para el ejercicio 2011, y GS. 31.410.000.- (Guaraníes**

Abog. Cesar Romero Rojas
Director de Contrataciones Públicas - DIBEN

Juan M. Samudio S.
Jefe D.L.C.M. - DIBEN

Adjudicar por máxima autoridad, según se establece en la Ley 2051/03 en su **Art. 34° Inc. "c", a la firma SOLUTECNO S.A., por Gs.19.150.000 (Guaraníes diecinueve millones ciento cincuenta mil) IVA Incl. Para el ejercicio 2011, y GS. 31.410.000.- (Guaraníes treinta y un millones cuatrocientos diez mil) IVA Incl. Para el ejercicio 2012. Totalizando la adjudicación para la firma SOLUTECNO S.A. Gs. 50.560.000.-(Guaraníes cincuenta millones quinientos sesenta mil) IVA Incl.**----------

La adjudicación recomendada se efectuaría de acuerdo al Art. 26 de la Ley 2051/03 que en su primer y segundo párrafo dice: Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas.----------

Es Informe del Comité de Evaluación.
Firmado en la ciudad de Asunción a los 24 días del mes de Noviembre del año dos mil once.

Sr. Daniel A. Daniel
Miembro del Comité de Evaluación – DAF

Abog. Alfredo Ratti
Miembro del Comité de Evaluación – Consejero

Sr. Juan M. Samudio
Miembro del Comité de Evaluación – DCP

Abog. Gustavo Morinigo
Miembro del Comité de Evaluación – DAL

Abog. César Romero Rojas
Director
Dirección de Contrataciones Públicas - DIBEN

ANEXO I

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

SOLUTECNO S.A

CATERING & EVENTOS

Item	Cod. Catálogo	Descripción	Marca del producto	Procedencia	Presentación	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unit.	P/ IVA incl.	Marca del producto	Procedencia	Presentación	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unit.	P/ IVA incl.
		EVENTOS DENTRO DE LA INSTITUCION AÑO 2012			EVENTO	UNIDAD						EVENTO	UNIDAD			
7	90.170.000-005	SERVICIOS DE BOCADITOS SURTIDOS PARA 200 PERSONAS Se calculan 10 personas por persona BEBIDAS FINAS: gaseosa de 2.25 cm3 Dos 2 personas de 1000 bocaditos c/ 1 persona de gaseosa	SOLUTECNO S.A	Paraguay	EVENTO	UNIDAD	8.000	1.500	9.000.000			EVENTO	UNIDAD			
8	90.170.000-006		Cola Cola	Paraguay	EVENTO	UNIDAD	160	9.500	1.520.000			EVENTO	UNIDAD	160		
							SUB TOTAL		10.270.000							SUB TOTAL

Item	Cod. Catálogo	Descripción	Marca del producto	Procedencia	Presentación	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unit.	P/ IVA incl.	Marca del producto	Procedencia	Presentación	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unit.	P/ IVA incl.
		REUNIONES DE CONSEJO DE ADMINISTRACION AÑO 2012 (almuerzo y dulcerías)			EVENTO	UNIDAD						EVENTO	UNIDAD			
9	90.170.000-003	BOCADITOS SURTIDOS PARA 7 PERSONAS	SOLUTECNO S.A	Paraguay	EVENTO	UNIDAD	3.000	1.500	2.100.000			EVENTO	UNIDAD	1.400	2.000	2.800.000
10	90.170.000-006	BEBIDAS FINAS: 1 gaseosa de 500 cm3 por persona	La Fuente	Paraguay	EVENTO	UNIDAD	140	1.000	140.000			EVENTO	UNIDAD	140	5.000	700.000
		Dos 7 personas de 1 bocadito 70 bocaditos por persona Dos 2 gaseosas por persona c/ DIBEN / Empresa de 70 BOCADITOS SURTIDOS para 7 personas Una 1 gaseosa de 500 cm3 por persona					SUB TOTAL		2.240.000							SUB TOTAL

Item	Cod. Catálogo	Descripción	Marca del producto	Procedencia	Presentación	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unit.	P/ IVA incl.	Marca del producto	Procedencia	Presentación	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unit.	P/ IVA incl.
		CELEBRACION DE FIN DE AÑO AÑO 2012			EVENTO	UNIDAD						EVENTO	UNIDAD			
11	90.170.000-002	CARNES ASADAS: Rabadilla, Costilla de Novillo, Vacio, Chorizo Parrillero Parrillero: Salsa Paraguaya, Mandioca Hervida, BUFFET DE ENSALADAS	SOLUTECNO S.A	Paraguay	EVENTO	UNIDAD	130	1.1.000	14.950.000			EVENTO	UNIDAD	130	1.1.000	14.950.000
12	90.170.000-006	BEBIDAS FINAS: 2 gaseosas de 500 cm3 por persona	Fuje	Paraguay	EVENTO	UNIDAD	250	1.000	1.800.000			EVENTO	UNIDAD	250	1.000	1.800.000
		Dos 2 personas Fecha de evento entre el 24 y 31 de diciembre 2012					SUB TOTAL		16.750.000							SUB TOTAL

Item	Cod. Catálogo	Descripción	Marca del producto	Procedencia	Presentación	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unit.	P/ IVA incl.	Marca del producto	Procedencia	Presentación	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unit.	P/ IVA incl.
		EVENTOS DENTRO DE LA INSTITUCION AÑO 2012			EVENTO	UNIDAD						EVENTO	UNIDAD			
7	90.170.000-002	SERVICIOS DE BOCADITOS SURTIDOS PARA 200 PERSONAS	SOLUTECNO S.A	Paraguay	EVENTO	UNIDAD	8.000	1.500	9.000.000			EVENTO	UNIDAD	8.000		12.000.000
8	90.170.000-006	Se calculan 10 personas por persona BEBIDAS FINAS: gaseosa de 2.25 cm3 Dos 2 personas de 1000 bocaditos c/ 1 persona de gaseosa	Cola Cola	Paraguay	EVENTO	UNIDAD	160	9.500	1.520.000			EVENTO	UNIDAD	160		1.520.000
							SUB TOTAL		10.520.000							SUB TOTAL

Item	Cod. Catálogo	Descripción	Marca del producto	Procedencia	Presentación	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unit.	P/ IVA incl.	Marca del producto	Procedencia	Presentación	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unit.	P/ IVA incl.
		REUNIONES DE CONSEJO DE ADMINISTRACION AÑO 2012 (almuerzo y dulcerías)			EVENTO	UNIDAD						EVENTO	UNIDAD			
9	90.170.000-003	BOCADITOS SURTIDOS PARA 7 PERSONAS	SOLUTECNO S.A	Paraguay	EVENTO	UNIDAD	3.000	1.000	3.000.000			EVENTO	UNIDAD	3.000	1.000	3.000.000
10	90.170.000-006	BEBIDAS FINAS: 1 gaseosa de 500 cm3 por persona	La Fuente	Paraguay	EVENTO	UNIDAD	140	1.000	140.000			EVENTO	UNIDAD	140	5.000	700.000
		Dos 7 personas de 1 bocadito 70 bocaditos por persona Dos 2 gaseosas por persona c/ DIBEN / Empresa de 70 BOCADITOS SURTIDOS para 7 personas Una 1 gaseosa de 500 cm3 por persona					SUB TOTAL		3.140.000							SUB TOTAL

Item	Cod. Catálogo	Descripción	Marca del producto	Procedencia	Presentación	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unit.	P/ IVA incl.	Marca del producto	Procedencia	Presentación	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unit.	P/ IVA incl.
		CONMEMORACION POR EL DIA DEL TRABAJADOR AÑO 2012			EVENTO	UNIDAD						EVENTO	UNIDAD			
11	90.170.000-002	CARNES ASADAS: Rabadilla, Costilla de Novillo, Vacio, Chorizo Parrillero Parrillero: Salsa Paraguaya, Mandioca Hervida, BUFFET DE ENSALADAS	SOLUTECNO S.A	Paraguay	EVENTO	UNIDAD	130	1.1.000	14.950.000			EVENTO	UNIDAD	130	1.1.000	14.950.000
12	90.170.000-006	BEBIDAS FINAS: 2 gaseosas de 500 cm3 por persona	Fuje	Paraguay	EVENTO	UNIDAD	250	1.000	1.800.000			EVENTO	UNIDAD	250	1.000	1.800.000
		Dos 2 personas Fecha CONMEMORACION EL DIA DEL TRABAJADOR MAYO 2012					SUB TOTAL		16.750.000							SUB TOTAL

OFERENTES

ITEM	CUADRO RESUMEN	SOLUTECNO S.A	CATERING & EVENTOS
1 y 2	EVENTOS DENTRO DE LA INSTITUCION AÑO 2012	10.775.000	21.120.000
3 y 4	REUNIONES DE CONSEJO DE ADMINISTRACION AÑO 2012 (almuerzo y dulcerías)	2.380.000	4.400.000
5 y 6	CELEBRACION DE FIN DE AÑO AÑO 2012	16.750.000	32.900.000
7 y 8	EVENTOS DENTRO DE LA INSTITUCION AÑO 2012	10.520.000	20.679.000
9 y 10	REUNIONES DE CONSEJO DE ADMINISTRACION AÑO 2012 (almuerzo y dulcerías)	6.620.000	12.100.250
11 y 12	CONMEMORACION POR EL DIA DEL TRABAJADOR AÑO 2012	16.750.000	32.900.000
	TOTAL G.S.	63.795.000	127.312.250

Juan M. Samudio S.
Jefe D.L.C.M. - DIBEN

Abog. César Romero Rojas
Director
Dirección de Contrataciones Públicas - DIBEN